



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 22 de diciembre de 2008

VISTO:

La Carta Acuerdo entre la Municipalidad de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que según la carta acuerdo celebrada entre la Municipalidad de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, corresponde a la Facultad la designación de los docentes que tendrán a cargo el dictado de las asignaturas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social;

Que la implementación de la carrera a partir ciclo académico 2008 se desarrolló con total normalidad;

Que dicha implementación no genera compromiso económico para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que el dictado de la carrera se efectuará en la ciudad de Rawson;

Que los docentes a quienes se proponen renovación se han desempeñado de manera satisfactoria;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión ordinaria de este Cuerpo del día 12 de diciembre ppdo..-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE


Art. 1°) Designar en los términos que establece la Carta Acuerdo firmada entre el Municipio de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales al Director de Carrera, Licenciatura en Trabajo Social que se consigna en el Anexo I de la presente resolución a partir del 1° de marzo de 2009 y hasta el 28 de febrero de 2010.-

Art. 2°) Designar en los términos que establece la Carta Acuerdo firmada entre el Municipio de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a la nómina de docentes en los cargo y categorías que figuran en el Anexo II de la presente resolución desde el 01 de marzo de 2009 y hasta el 28 de febrero de 2010.-

Art. 3°) Dando cumplimiento a la cláusula tercera, la Municipalidad de Rawson celebrará los contratos correspondientes de acuerdo con sus procedimientos administrativos.-

Art. 4°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

Resolución CAFHCS N° 348/08

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FNCS UNPSJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Resolución CAFHCS N° 348/08

ANEXO I

**Coordinador In Situ de Carrera  
Licenciatura en Trabajo Social**

- Mg. Raúl Antonio Mejido (DNI. 8.396.562)

Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
PMCS UNPSJB



**Licenciatura en Trabajo Social-Rawson**

MATERIA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	DEDIC.
Trabajo Social I	POMES	Ana Lía	ADJ.	SE
Trabajo Social I	LOPEZ	María Elina	JTP	SE
Trabajo Social I	HERRERA	Noemí Cirila	JTP	SE
Trabajo Social I	ALVAREZ	Virginia Inés	JTP	S
Trabajo Social I	ALMONACID	Luz Ester	JTP	S
Sociología	MANSILLA	Marina Yolanda	ADJ	SE
Sociología	SEVERICH	Alicia Cristina	JTP	S
Filosofía	GALLEGO LIVIGNI	Nicolás	ADJ	SE
Filosofía	CORRIERI	Fernando Ariel	JTP	S
Psicología General	SANTORO	Mabel Elisa	ADJ	SE
Psicología General	HERRERAS	Andrea	JTP	S

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FMCS UNPSJB